El ESPIRITUANO
Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa
ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Diciembre/ 2017, Año # 3, Edición # 39

LA OTRA CARA DE MI CIUDAD

Lucrecio Estrada Lara, anciano de 74 años, víctima de una colostomía y abandono oficial, vive en condiciones de extrema pobreza, ante compasión de amigos y vecinos y la mirada indolente de las autoridades locales. **(continua en la página 3)**

Sangre , desechos , vísceras de animales y desperdicios de todo tipo son los residuales que la Empresa Cárnica (matadero) vierte irresponsablemente al medio ambiente en la zona de Bayamo , afectando las comunidades asentadas en sus cercanías. **(continua en la página 6)**

TITULARES Y SUMARIOS

Continúa el robo a los consumidores en mercados y centros comerciales

El robo en las pesas y la violación de los precios establecidos a los productos sigue siendo el talón de Aquiles del comercio espirituano, que permanece sin solucionar este problema, que afecta sensiblemente a los consumidores locales.

Pág. >> 2

Anciano cubano abandonado en la miseria

En extremas condiciones de pobreza, abandonado, enfermo de una penosa y delicada enfermedad, olvidado por las autoridades locales y el sistema de seguridad social vive el anciano Lucrecio Estrada Lara, con sus 74 años de edad.

Pág. >> 3

Contaminación ambiental afecta comunidad espirituana

Sufren habitantes de la zona residencial, cercana al “matadero” espirituano, los efectos nocivos a la salud como resultado de la creciente contaminación ambiental provocada por los residuales que vierte esta empresa al entorno.

Pág. >> 6

Varios implicados por estafa al medicare, en espera de juicio oral.

Cerca de 17 personas implicadas en la estafa, falsificación de documentos al sistema de medicare norteamericano y enriquecimiento ilícito esperan fallo del Tribunal Provincial de Sancti Spíritus.

Pág. >> 7

Violación en precios y pesajes

Por: Ángel Reyes Echemendía
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Violaciones en los precios de venta y en el pesaje a los productos agrícolas y de la canasta básica, en las principales dependencias del comercio minorista, provocan profundo malestar y daños económicos en amplios sectores de la población espirituana.

Estas infracciones, que afectan sensiblemente las economías familiares se producen en importantes centros comerciales, bodegas, mercados y ferias agropecuarias del territorio, a la vista de todos y con la complicidad de administradores y funcionarios estatales, donde la manipulación de los precios y el uso de pesas adulteradas se ha convertido en un fenómeno dañino que saquea y roba a los compradores locales.

Entre las principales violaciones detectadas se hallan el uso de pesas no certificadas por la Dirección Provincial de Metrología, las ausencias de pesas de comprobación para que los clientes verifiquen el peso de las mercancías adquiridas, productos agropecuarios no declarados con el propósito de elevar sus montos de venta y la violación de los precios oficiales establecidos en tablillas. Pese a las declaraciones oficiales de directivos del grupo provincial de supervisores o inspectores, quienes referían que al cierre de Noviembre se habían aplicado 21885 multas por estas irregularidades, el problema sigue afectando a la población y parece no tener una solución cercana.

Según palabras para este medio, de Idalmis Jiménez, residente en esta ciudad: ¨El robo en las pesas es algo incontrolable, usted va a la bodega o el mercado y le roban en la cara parte de lo que compra, y ni decir en la Feria Agropecuaria, allí los que venden son ladrones profesionales¨.

Feria agropecuaria "Delio Luna"

Conflicto avinagrado

Por: Yaisel Segura Matos
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Conflictos personales e indisciplinas sociales en el punto de venta de vinagre ubicado en la feria agropecuaria "Delio Luna", como resultado de la poca oferta de este producto, hace necesario la intervención de miembros de la Policía Nacional Revolucionaria.

Punto de venta de vinagre

El domingo 10 de diciembre, agentes de la policía se vieron obligados a intervenir para implantar el orden en este sitio, donde la población, que esperaba para comprar el vinagre se manifestaba en una acalorada protesta, debido a que los dependientes de este establecimiento comercial, violando la cola que desde bien temprano en la mañana estaba esperando, se vendía el cotizado producto por galones a los revendedores habituales y trabajadores de la feria.

Esta situación, como expresaron algunos de los presentes, es el resultado de la poca oferta de un producto de tan alta demanda, como lo es el vinagre, el cual se vende en este único punto, del recinto feriado. Este suceso, vergonzoso para muchos, obligó a que miembros de la policía tuviesen que intervenir para regular la venta y calmar la enardecida población, de más de sesenta personas, que protestaba contra la venta privilegiada que favorecía a trabajadores del lugar, quienes entraban y compraban a sus anchas y los citados revendedores que adquirían por galones el producto, en complicidad con los vendedores a quienes dejan buenas propinas. Alexis Gómez Ruiz director provincial de gastronomía expresó al respecto: ¨Se pueden trazar estrategias para mejorar esta situación¨, mientras aún persiste el problema al existir un solo punto de venta en todo el territorio, teniendo la fábrica en la cabecera provincial.

Según Clarisa Dorta, testigo presencial de los sucesos: ¨Si establecieran otros puntos de venta **o** regularan la cantidad a vender por personas estas situaciones no sucederían ¨. .

Impresionante pobreza

Por: Dianny Hernández Quincose
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Lucrecio Estrada Lara, anciano de 74 años de edad, excombatiente de Girón , quien padece de una penosa y delicada enfermedad vive desde hace más de quince años en la más profunda miseria, producto al abandono oficial.

Este anciano, residente en la calle Frank País N0 163, del Consejo Popular de Bayamo vive desde hace más de quince años (junto a su hermano Enrique, quien es esquizofrénico), en una improvisada vivienda, derrumbándose, sin techo, ni piso, padeciendo de una penosa enfermedad que le obligó a realizarse una colostomía, recibiendo tan solo ciento cuarenta y cinco pesos de pensión, sin recibir apoyo alguno de las autoridades locales.

Las condiciones materiales en que vive Lucrecio y su hermano, son infrahumanas. La improvisada vivienda carece de techo en casi su totalidad, paredes derrumbándose por el paso de los años, no tiene prácticamente una cama digna, sino un camastro sostenido con ladrillos y cartones viejos, con un colchón destartalado, sin sábanas, toallas y colchas para taparse, cocinando y fregando en el piso. Este pobre cubano se mantiene con vida gracias a la ayuda ocasional de unas monjas católicas que le asisten, y a sus amigos, quienes le compran de vez en cuando algunos alimentos. Unido a esto se respira en el lugar olores desagradables, resultado de las bolsas que usa para hacer sus necesidades, las cuales son tiradas al patio, pues no posee baño alguno. Según Mario, uno de sus amigos: ¨ni la delegada ni el gobierno, ni ninguna autoridad se ha preocupado por resolver esta situación a este pobre hombre¨.

Según declaró para este medio, Israel Ruiz, uno de los amigos: ¨En estas condiciones no puede vivir ni un perro, aquí no hay ser humano que pueda habitar, yo no se cuando el gobierno le va a resolver esta situación a este pobre viejo¨.

Hogar de Lucrecio Estrada

Salideros a la vista

Por: Adrián Acosta Bernal
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Habitantes de la comunidad La Yaya se quejan de los escases de agua que reciben a través de la conductora Sur “El Patio”, debido a los numerosos salideros que presenta la tubería en casi todo el trayecto, sin que la Empresa Municipal de Acueducto haga algo al respecto.

¨La población de la zona, según declaraciones de Carlos Iriarte vecino del lugar, ve como los inspectores hacen caso omiso a sus reclamaciones cuando del problema se habla, pues los salideros llevan meses y todavía la brigada que normalmente trabaja en dichas obras no se ha presentado para realizar su labor; la gente se molesta principalmente porque ahí se les va el vital liquido, pero también porque como dicen ellos, si te ven un poquito de agua votada en el patio de la casa te multan, pero esa cantidad enorme que se pierde diariamente nadie la paga´´. El asunto lleva ya varios meses en los que se han multiplicado las roturas de los tubos y los empates, en un trayecto de 15 kilómetros, donde los salideros son visibles a todo el que transita por la carretera paralela a la conductora, y ningún organismo estatal interviene en el asunto, siendo esta la única fuente de abasto para las comunidades La Vega, el reparto “26 de Julio” y la citada comunidad “La Yaya”, además de las UBPC que existentes en la zona.

Carretera a “La Yaya”

Elvira Díaz trabajadora de en la referida comunidad, alega que ellos han elevado el asunto a la dirección de la empresa para su solución, y que solo han recibido la respuesta de que cuando cuenten con medios requeridos, entonces podrán acometer la obra, ya que son muchos los salideros por sellar, y la empresa por el momento, no cuenta con ellos.

CONOCE TUS DERECHOS

Declaración universal de los derechos humanos .
Articulo 27.
1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de el resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales, que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias y artísticas de que sea autora.
Articulo 28.
1.Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.
Articulo 29.
1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley…

Reflexiones sobre un año que termina

Increíble pero cierto. Cuán rápido se ha ido este año 2017. Aún recuerdo los fuegos artificiales que logro ver desde mi ventana, dándole la bienvenida a este año que ya se va.

Hago un recuento de qué he logrado en estos 12 meses. ¿Me pregunto de qué manera he aprovechado este regalo de vida? Y al hacer un repaso de estos 365 días, me contenta saber que he aprovechado bastante bien este año que Dios me ha dado.

Si tengo que escoger prioridades, mi mejor obra ha sido darle todo mi amor y apoyo a mi familia y amistades. Diría que también ha sido muy importante seguir la lucha por la libertad de Cuba, al defender la libertad de prensa. Me cuesta trabajo aceptar que pronto se celebre otro 1 de enero al frente de un régimen que no se preocupa por su pueblo y que rige por medio del terror y la mentira.

Para mí, vivir en Libertad es tan esencial como respirar aire puro o beber agua limpia. Tuve la gran dicha de acudir a un gran evento que se celebró este pasado 7 al 9 de noviembre en Washington, D.C. titulado **Centenario Conmemorativo a las Victimas del Comunismo**. Durante este magno evento se analizó esta fallida ideología y, sobre todo, se recordó a las más de 100 millones de víctimas que han perecido a manos del comunismo desde que triunfo la revolución Bolchevique hace 100 anos, el 7 de noviembre de 1917. Por ejemplo, bajo Stalin murió 20 millones. Mao se llevó a unos 40 millones de almas. ¿Y bajo los Castro, cual ha sido el saldo de muertos? 73 mil, según *VictimsofCommunismFoundation.*

Hoy quedan cinco países comunistas en el mundo: China, Corea del Norte, Cuba, Laos y Vietnam. Estos se definen por regímenes que violan los derechos humanos y niegan hasta los derechos políticos más elementales. En dicha conferencia, Elena Zhemkova, una rusa que dirige la *Memorial Society* en Moscú, dijo que el legado del comunismo es: **el temor, la desconfianza, la xenofobia y la mentalidad dual.** Este últimoes un mecanismo de sobrevivencia donde el ser humano piensa una cosa y dice o hace otra; lo que conlleva a un comportamiento cínico y la pérdida de valores. Cuba lleva 59 años de comunismo, dos años más que la Cuba Republicana. Es decir, la mayoría de los cubanos se han criado bajo un sistema comunista que los convierte en personas temerosas, desconfiadas, xenofóbicas, que han perdido muchos de sus valores morales y sociales. Es una verdadera tragedia. ¡11 millones de víctimas del comunismo cubano!

A continuación, podrán leer la traducción al español de la ponencia del Dr. Lee Edwards, titulada “Los Muchos Mitos del Comunismo”. Edwards es co-fundador de La Fundación del Memorial a las Victimas del Comunismo (*TheVictimsofCommunism MemorialFoundation*) en Washington, D.C. y profesor de política de la Universidad Católica en dicha ciudad.

“Rara vez en la historia un movimiento político y sus líderes han prometido más y producido menos que el Comunismo y sus dictadores, desde Lenin, Stalin y Mao, a Castro, Pol Pot y Kim Jong Un. Verdaderamente, el bolchevismo es el dios que falló. Ahora que se cumple el centenario de la toma de poder por los comunistas en Rusia, ¿qué hemos aprendido de este “ismo” responsable por la muerte de más de 100 millones de víctimas alrededor del mundo? A continuación, les presento siete de los mitos más comunes sobre el comunismo*.

Mito # 1: El Comunismo nunca ha fallado porque nunca se ha implementado*.

En realidad, el Comunismo ha sido probado en cerca de 40 países diferentes desde la Revolución Bolchevique. Ha sido probado en países grandes industrializados como la Unión Soviética y China, y en países pequeños agrícolas como Cuba y Laos.

EL Comunismo ha fallado durante estos 100 años porque se basa en dos premisas falsas: una, la propiedad privada es un fenómeno moderno que puede ser fácilmente eliminada; y dos, la naturaleza humana es infinitamente moldeable y puede ser fácilmente reprogramada.

El Comunismo falló abismalmente como hemos visto en la tozuda resistencia por parte de disidentes en cada país Comunista y la valentía de los que lucharon por la libertad en Hungría (1956), Checoslovakia (1968), Solidaridad en Polonia (1980) y la Plaza de Tiananmen (1989).

Aprovecho para reconocer y agradecer a todos los hombres y mujeres valientes en Cuba que siguen luchando por la libertad y la democracia; en el convencimiento que sólo en una sociedad Libre y Democrática puede el ser humano ser dueño de su propio destino y dar lo mejor de sí. Que Dios los bendiga.

*Los mitos restantes se publicarán en otras ediciones del ICLEP.

El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOBRE EL IDIOMA

Uso de los signos de puntuación

Los **puntos suspensivos** se emplean cuando se quiere dejar incompleta la idea con matices de duda, temor o ironía. También cuando se interrumpe lo que se está diciendo por considerar innecesaria su continuación**: sí, pero…**o cuando se cita textualmente la mitad de una frase o cuando se interrumpe la cita para continuarla posteriormente o no interesa terminar la frase.

Los **dos puntos** están precedidos de un verbo como decir, afirmar, asegurar, replicar, contestar, añadir y otros. Usados para enumerar e introducir frases literalmente exactas a como las dijo el hablante. También se usa con palabras como: por ejemplo, los siguientes, son los que siguen. También siguen a los encabezados de las cartas y solicitudes: Distinguido Señor:

Un espacio para la opinión sin censura

- "Al paso que van las cosas ahorita comprar una libra de tomates va a convertirse en un lujo para quien pueda comprarla, ciertamente no se que está haciendo el estado para frenar los precios abusivos con que se venden estos productos". (Mario Garcés Naranjo, jubilado)

- ¨Estoy cansada de tanto robo en los mercados, usted va a comprar una libra de carne, hay un precio en la tablilla y cuando va a pagar, el vendedor le dice que es otro". (Antonia Meriño, Ama de casa)

Zona contaminada

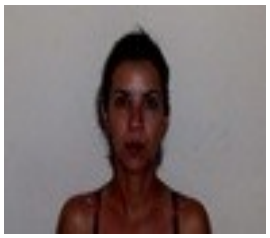

Por: Neisy Moya Jiménez.
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). El "matadero", ubicado en la zona de Bayamo vierte de manera irresponsable, elevadas cantidades de desechos y residuales, los cuales provocan desde hace más de cinco años la contaminación ambiental de las zonas residenciales y aéreas cercanas.

La población residente en las cercanías del matadero espirituano sufren las consecuencias de la creciente contaminación del medio ambiente en la zona, como resultado de las continuas tupiciones que se producen en las tuberías de desagüe y vertimiento de desperdicios y residuales por parte de esta entidad.

Las veinticuatro horas del día los vecinos del lugar , donde viven niños pequeños y con enfermedades, se ven obligados a soportar el mal olor de las aguas sanguinolentas y desperdicio vertidos, que se acumulan producto a las tupiciones de la cañería de desagüe, provocando una inundación total de estos desagradables restos, frente a las viviendas existentes, cuyos moradores tienen que permanecer a puertas cerradas. Según Camilo Guevara vecino del lugar: ¨para poder almorzar o comer tenemos que cerrar las puertas, pues la peste es irresistible y las moscas aun más¨.

Según opiniones de los vecinos, estas tupiciones son casi diarias y cuando se quejan viene el carro de comunales destupe y se va, y al día siguiente sigue el problema inundándose de nuevo toda la línea, situación que también pone en peligro el tráfico ferroviario por el lugar. Mientras que el matadero y comunales discuten entre si quien es el responsable y la prensa oficial conoce del problema, lo que si es injustificable es la crítica situación medioambiental que afecta a la población local, que espera una solución radical al problema.

¨Usted sabe que pasa periodista, que los que vienen a ver el problema pasan por el matadero le dan un hueso y se callan. Esto hay que resolverlo de una vez¨. Palabras de Gustavo Fernández, vecino del lugar.

Desperdicios del "matadero"

Desamparado

Por: Lanyén Sánchez Rubert
Cubano de a pie

Sancti Spíritus, (ICLEP). En un total abandono, sin tener ya a quien reclamar ayuda, vive Noel Ramón Domínguez Ávila, un impedido físico de 58 años de edad, quien vagabundea por las calles de esta ciudad, donde duerme y lucha por ganarse la vida.

Noel Ramón, quien es natural del municipio de Yaguajay, hace años que vive en estas condiciones de abandono y carencias, ganándose la vida en su silla de ruedas, ya que las autoridades de Seguridad Social no han tomado cartas en el asunto, negándole la posibilidad de al menos ser internado en un asilo para ancianos, (según ellos por no tener aun la edad requerida) u otra institución de asistencia a tales casos.

Este maltrecho espirituano perdió sus dos piernas en un accidente de trabajo como soldador, en la fábrica de torula de Yaguajay, donde por ser trabajador contratado no recibió nunca ninguna ayuda. Hijo del combatiente Rafael Domínguez, Noel se quedó sin la casa que Celia Sánchez, construyera a su familia, por causa de su hermano, construyéndose un ranchito de nylon en el reparto Escribano, el cual la policía, (según su testimonio) le derribó, teniendo desde entonces que dormir en la calle, dedicándose hacer mandados y trasladar balas de gas para ganarse el sustento. En más de una ocasión, refirió, lo han sacado de la sede del partido provincial, donde iba a dormir. Según Gustavo Gómez, un amigo: ¨cuando el ciclón Irma lo deje quedarse en mí portal y le di comida, es triste ver como vive este hombre¨. Mientras que las autoridades locales hacen poco por alegrarle la asistencia a este impedido físico, este continua luchando por sobrevivir.

¨Yo no quiero un palacio, solo me conformo con un cuartico y un baño¨. Expresó Noel, para este medio de prensa.

Noel Ramón

Inspectores corrompidos

Por: Jorge E. Vera Farfán
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Inspectores y supervisores integrales estatales reciben fuertes críticas y poco reconocimiento por parte de la población, debido a su ineficiencia laboral y violación de normas ética de conducta, propias de su función.

Estos funcionarios estatales, cuyo oficio principal es supervisar, fiscalizar y controlar las ilegalidades ha ido perdiendo el reconocimiento y respeto de la población, como resultado de su poco accionar en los principales escenarios económicos y comerciales de la provincia y la pérdida de valores éticos por parte de algunos de sus miembros, quienes se involucran en actos de corrupción y soborno.

La poca confianza que la población les merece se debe a su poca presencia y falta de gestión en la protección de los derechos de los consumidores, en espacios tan concurridos e importantes como las Ferias Agropecuarias dominicales, lugar donde las ilegalidades de vendedores y la violación de los derechos de la población es algo muy normal. Vendedores que ponen precios a su conveniencia, negocios y privilegios con revendedores, son algunos de los conflictos que se desarrollan delante de alguno de estos fiscalizadores, entre los cuales hay varios que salen, según la población con las jabas llenas, sin pagar un centavo, delante de una multitud que los mira con reproche. Muy alejado de los criterios ¨favorables¨, de Deivys Carrera Calderón jefa del grupo provincial de Supervisores integrales, sobre el trabajo de estos, lo cierto es que la población no mira con satisfacción la labor que realizan.

¨Los inspectores integrales son unos inútiles, se han corrompido, vaya a las ferias los domingos para que los vea salir con las jabas llenas de todo y no pagan un peso, en vez de estar velando para que no le roben al pueblo¨. Declaró Zaida Chávez, para este reportero.

Negocio Millonario

Por: Eduardo Álvarez Ruíz
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Confisca Fiscalía General de la República en esta provincia cuantiosas sumas de dinero, negocios y varios inmuebles al ciudadano cubano americano Orelvis Olivera Amador, resultados de los fraudes cometidos en la agencia de Medicare que dirigía.

Olivera Amador, natural del poblado espirituano de Zaza del Medio, quien abandonara la isla en el año 2005 cumple prisión en una cárcel federal de Estados Unidos por el fraude cometido, cuyo dinero mal habido invirtió en bienes, propiedades y negocios en su pueblo natal y en la cabecera provincial.

Según información de la Fiscalía, este ciudadano adquirió varias propiedades, en La Habana, Zaza del Medio, Sancti Spíritus, todos a nombre de familiares cercanos. Tras las investigaciones realizadas se abrió expediente a la causa 138/2017, en la sala primera del Tribunal Provincial Popular, por los delitos de lavado de activos, evasión fiscal y falsificación de documentos públicos, donde están implicados 17 acusados, todos cercanos al autor principal. Fuentes de la Fiscalía Provincial aseguran que: ¨ningún documento de los aportados al ministerio público prueba la licitud de lo adquirido. Según esta fuente, el valor del patrimonio confiscado comprende 8 millones trescientos cuarenta y dos mil pesos Moneda Nacional (CUP), dos cuentas bancarias por un valor superior a lo ciento cincuenta mil CUC, un apartamento y una vivienda en Sancti Spíritus, un auto Hunday, seis aires acondicionados, un gimnasio electrónico, una vivienda con paladar en Zaza, y otros bienes sujeto al proceso penal, valorados en sumas millonarias sin contar los bienes adquiridos en La Habana.

Paladar confiscada

Dailín Cáceres, vecina de Zaza del medio expresó para este medio: ¨Todos nos quedamos sorprendidos cuando vimos que la vieja casa comprada por este sujeto se convertía en poco tiempo en una casa de dos plantas con una paladar encima¨.

Nacionales

Gobierno cubano reconoce que "ya se hacen sentir" los cambios de Trump.

El Gobierno cubano reconoció que los primeros efectos adversos del cambio de política de Estados Unidos hacia la isla "ya se hacen sentir" y reiteró su voluntad de continuar el diálogo y la cooperación "sin imposiciones ni condicionamientos".

La directora general para EE.UU. del Ministerio cubano de Exteriores, Josefina Vidal, afirmó que Cuba no solo ha tendido la mano verbalmente, sino que "ha dado pasos concretos para mantener una relación civilizada y mutuamente beneficiosa". Uno de los planos donde se notan ya los efectos de las nuevas sanciones impuestas por Washington es el de los viajes de estadounidenses a la isla, que comenzaron a caer tras registrar un espectacular crecimiento en los dos años previos

No basta con la voluntad de una sola de las partes", agregó la diplomática, quien adelantó que su Gobierno seguirá "trabajando con todas las personas de buena voluntad en EE.UU., conscientes de que existe un consenso generalizado en ambos países a favor de mejores relaciones entre nuestros países y pueblos.

Internacionales

Fallece en Miami el escritor y expreso político cubano José Lorenzo Fuentes.

El escritor y ex prisionero político cubano José Lorenzo Fuentes falleció en Miami este lunes, 18 de diciembre, de causas naturales a la edad de 89 años.

Lorenzo Fuentes, natural de Santa Clara, fue un cuentista, novelista y ensayista que obtuvo diversos galardones literarios durante su carrera, incluyendo el Premio Internacional Hernández Catá en 1952 y una mención de honor en el Concurso Casa de las Américas de 1968 por su libro de cuentos "Después de la gaviota". Periodista de profesión, se involucró en la lucha política durante la llegada al poder de los hermanos Castro.

En 1969 fue condenado a tres años de trabajo forzado en las cárceles de Pinar del Río, y expulsado de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) por "traición a la patria". En 1991 fue uno de los intelectuales firmantes de la Carta de los Diez, en la que se demandaban reformas democráticas en el país, y por la que enfrentó amenazas y represalias por parte del régimen. Un año después, tras una invitación de la Universidad de Iowa, se exilió en Estados Unidos donde fallece.

Corrupción en terminal de ómnibus

Por: Fauri Martín González.
Periodista Ciudadano.

Sancti Spíritus,(ICLEP). Viajeros y choferes de camiones particulares que arriban a la terminal provincial de esta ciudad se quejan de las irregularidades y extorsión que son víctimas por parte de trabajadores y personal administrativo de esta entidad estatal.

Estas violaciones que se vienen sucediendo de un tiempo a unos pocos, el negocio entre camioneros de operadora de fletes y trabajadores, quienes reciben dinero de estos choferes para permanecer en la terminal, violando los horarios de salidas, afectando a la población que tiene que viajar en horarios fijos y tiene que esperar largas horas. Unido a esto los camiones que cubren los recorridos Sancti Spíritus – Jatibonico, Sancti Spíritus – Ciego de Ávila, muchas veces

Terminal de ómnibus

a esta parte, involucra algunos trabajadores y personal administrativo de esta entidad, quienes aprovechándose de las limitaciones en el transporte extorsionan a la población y a choferes de camiones particulares, de los que obtienen dinero a cambio de ciertas facilidades y privilegios.

Entre las irregularidades detectadas se destaca la venta de números en las taquillas, una acción lucrativa que beneficia viajan vacíos porque no pueden recoger en los puntos de amarillos, sino le dejan una cuantiosa suma de dinero.

María Estrella Hernández, trabajadora de Educación, residente en Jatibonico expresó a este medio: ¨Cada vez que vengo a Sancti Spíritus, llego a mi casa tarde en la noche, ya que si no sale una guagua, los camiones particulares no salen en hora y hasta que no están llenos, violando sus horarios de salida¨.

Girón en Sancti Spíritus

Por: Orelvis Hernández Pérez.
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Acogió la ciudad del Yayabo la edición 56 del Torneo Nacional de Boxeo Playa Girón, con importantes resultados, donde la preparación y calidad de los púgiles deleitaron a la afición presente.

Esta edición del emblemático torneo, se desarrolló en la Sala Deportiva Yara, de esta ciudad, durante los días 14 y 20 del mes en curso, contando con la presencia de destacados pugilistas, en las diferentes divisiones, quienes brindaron un espectáculo deportivo de lujo, pese a los resultados poco significativos para la provincia y la inconformidad con algunas decisiones de los jueces.

En el marco del evento, de treinta y siete peleas, un total de seis espirituanos midieron fuerzas con sus oponentes, destacándose la victoria del internacional Osvaldo Díaz, en los 56 kilogramos, a pocos segundos de iniciado el combate, frente al villaclareño Yankiel Castellón, por abandono y la combatividad del peso Welter del patio, Alex Pérez. Pese a que la afición no estuvo de acuerdo con algunas decisiones del arbitraje, como lo fue en el caso del combate entre Armandito Martínez, quien pese a ser el ganador recibió una buena paliza en el segundo round por el espirituano Palmero, lo cierto es que el evento estuvo matizado por una gran combatividad de los competidores.

Según declaraciones de Rolando Acebal, director técnico de la escuadra nacional: ¨Hay una gran rivalidad, las provincias tienen atletas de mucha perspectiva de aquí saldrá la preselección para los Juegos Centroamericanos¨.

Cuadrilátero de la sala "Yara"

Sociales

Felicidades a Eneida Hernández por sus 75 años, le desean familiares y amigos

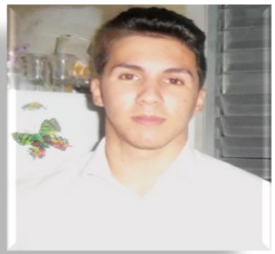

Albertico te deseamos toda la felicidad del mundo en este tu 16 cumpleaños. Tus compañeros de estudio.

La encrucijada de la legalidad

Por: Orlidia Barceló
Periodista Ciudadano

Hablar sobre el tema de la legalidad en Cuba puede ser más apropiado para un especialista del derecho y no para un ciudadano común, que desconoce el complejo tecnicismo de la jurisprudencia. Aunque no todo es tan complicado como pudiese parecer, pues hoy cualquier cubano, por la experiencia vivida y los procesos culturales que se han sucedido, ha adquirido ciertas habilidades y conocimientos para debatir y cuestionar muchos temas que le preocupan, convirtiéndose en una especie de economista, jurista o especialista empírico.

Por tanto el cubano habla sobre lo que observa y vive, con una facilidad envidiable y en este sentido hablamos de la legalidad y sus complejidades en nuestro país. Un examen de esta exige tomar como punto de partida su esencia, la cual según los manuales se define como el estricto cumplimiento del orden legal establecido en la constitución, en estrecha y dinámica relación con las leyes y demás disposiciones legales, por parte de los organismos del estado, entidades económicas y sociales, y por sus ciudadanos .De lo anterior se desprenden algunas interrogantes: ¿Siempre se aplica la ley con el rigor establecido y de forma adecuada sobre todo ciudadano?, ¿Existen en nuestra sociedad individuos intocables por las leyes? ¿La eficacia del sistema legal cubano es realmente eficiente?

Analicemos. La legalidad ,pese a su legitimación dentro del sistema político cubano , aun presenta ciertas lagunas del derecho, insalvables al presente .El destacado pensador francés Montequieu, paladín de la revolución francesa y de la bella consigna de ¨libertad, igualdad y fraternidad¨, opinó :¨La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie¨. Sin embargo no es un secreto que la aplicación de la leyes dentro del sistema penal cubano a veces no alcanzan por igual a todos los ciudadanos cubanos, dándose el muy común proceder de que existen ¨ciertos grupos¨ de individuos que viven al margen de la ley, actuando bajo total inmunidad a la vista y con el beneplácito de las instituciones legales, haciendo real ese dicho popular que reza: ¨muchas veces las leyes son como las telarañas; los insectos pequeños quedan prendidos en ellas; los grandes las rompen¨. Y no es estar prejuiciados, sino es la visión de muchos, expresando una realidad que aunque daña y lacera los derechos de una buena parte de los cubanos ,es notable y se hace necesario citar algunas de estas lagunas legales, entre estas los inspectores estatales o institucionales que llegan a cualquier barrio o comunidad y en dependencia del origen, posibilidades o prominencia social de las personas que allí residen imponen a sus antojos sus multas, o los casos de corrupción, tan comunes en nuestra sociedad, que hacen que en una entidad un obrero salga sancionado o expulsado, según el decreto-ley 176 , mientras que el directivo muchas veces es solo promovido a otro puesto en virtud de la aplicación de otro decreto-ley , el 197, o la corrupción o desvió de recursos en cooperativas por parte de sus directivos ,así como el conocido tráfico de influencias de ciertos funcionarios que violan normas restrictivas establecidas ,en beneficio de un cargo público por consideraciones privadas (familia, amistad), pecuniarias o de estatus privado a plena luz y a la vista de todos, sin que nada suceda. Los ejemplos pueden ser varios, lo que si es imperdonable es que en un sistema político como el cubano , donde la premisa fundamental que se esgrime a diario es la de garantizar la plena justicia e igualdad social , sucedan tales cosas. La legalidad en nuestro país tiene que descansar en el viejo precepto de la legislación griega que expresa: ¨La sociedad está bien ordenado cuando los ciudadanos sin distinción obedecen a los magistrados y los magistrados a las leyes¨.

Promociones gratuitas y a su gusto. Una opción única para usted.

Feliz Año 2018

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Pedro Luis Hernández Hernández **Editor:** Harold Vizcay Rengifo **Redactor:** Aisel Cardoso García

Periodistas:
Orlidia Barceló Pérez, Faury Martín González, Yaisel Segura Matos,Elianis Pérez Delgado ,Neisy Moya Jiménez , Orelvis Hernández Pérez, Adrían Acosta Bernal, Dianny Hernández Quincoses, Ángel Reyes Echemendía ,Eduardo Álvares Ruiz, Lanyén Sánchez Rubert.

Sede: Calle 3ra s/n finca Mangos Colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spíritus.

Email: pedroluishh65@gmail.com
hvrengifo1982@gmail.com

Teléf.Móvil: (+53)54843711 (+53)53505006 (+53)53571580 **Teléf.Fijo:** 41– 361556